

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujamos responsables y propietarios de sus destinos por el deber, censuramos presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se luce con de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
Oficinas: Reyes Católicos, 6
Teléfono, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 líneas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 6 en la 3.ª y 4 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª plana. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Sociedad. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Domingo 29 de Junio de 1902.

Núm. 12.479.

INTERESANTE.

En la casa de Maniz Nariz (antes Navas) está situado el acreditado establecimiento **La Integridad**, almacén de depósito de vinos, aguardientes y licorosos, sacos de la fábrica de S. Antonio y San Expedito, en los Llanos de Arriola. La importancia que dicha fábrica ha adquirido, reclama la atención continua del dueño de ambos establecimientos, por cuyo motivo se propone realizar el traslado del primero en excepcionales condiciones que ofrecen el interés de un buen negocio y la exclusiva venta de las acreditadas marcas de aguardientes «23 de Prima», «Mafana de Colón» y «Anís Polavieja», de la propiedad del fabricante. Para enterarse de las particularidades del traslado, en la calle de Navas, déjelo de vinos **La Integridad**.

ABANICOS JAPONESES
Y CINTURONES ALTA NOVEDAD
Inmensa surtido, lo hay en
EL BUEN TONO, Zacatín 12.

La Desconfianza.

El Diccionario de la lengua castellana por la Academia española, define la **Desconfianza** de esta manera compendiosa: «Falta de confianza».

De suerte que, para enterarnos, ya que los **inmortales** (con perdon sea dicho) no han aclarado el concepto, necesitamos recurrir al vocablo **confianza**, explicado así, en el referido libro: «Confianza—seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona o cosa».

Excmo mentar las otras acepciones, en atención a que solo esta necesita.

La **desconfianza**, antitesis de la **confianza**, subyuga con duro despotismo. Nada se sustrae a su influencia, y para la tiránica señora no existen convencionalismos ni ficciones, merced a la circunstancia de que su imperio es el de la verdad; verdad triste, pues denuncia las flaquezas humanas en los distintos órdenes de las relaciones sociales.

La **armonía universal**, ejemplo patente de la grandeza de Dios, perdura inalterable; pero dentro de esa armonía late la zozobra, aplicada a multitud de expresiones que pudiera señalar.

Las artes deben casi todo su engrandecimiento a la **desconfianza**. Ella ha dado origen a la arquitectura defensiva significada en el foso, en el muro, en el torreón. Ella facilita el desarrollo de la industria de forjadores y herreros, que construyen rejas, llaves y correales; y permite comer en abundancia al elemento llamado **curia**, toda vez que el temor al engañado exige la hipoteca, el recibo, el pagaré y tantos documentos que son, pura y simplemente, signos del recelo y forma de la **desconfianza** misma.

La **desconfianza** aparece en todos los actos, en todas las circunstancias y en todos los países. Diríase que tiene el alcance de una maldición fulminada por la Providencia, para atormentar nuestro paso a través del valle de miserias en que nos agitamos.

La **desconfianza** nos sale al encuentro donde quiera que buscamos la **confianza**; y esto se comprueba con casos repetidos sin tregua, tal si cumplieran la misión de afirmar que el asunto no admite excepciones.

Mostrais el bastón a un perro, y súbito baja el animal la cabeza, oculta el rabo y huye... **Desconfianza** llámase este hecho.

Vais por el campo, en demanda del placar de cazar, y apenas el pájaro ve el cañón de la escopeta, alza el vuelo... por qué desconfía.

(No os acerquéis con semblante melancólico al amigo, ni pretendáis referirle una historia de amargura). Sin instante advina como desahoga un **sabazo**; desconfía, y antes que hayáis aceptado el exordio, procura enterneceros con un relato que os quita la acción petitoria.

La **desconfianza** es una enfermedad endémica, nacida con el género humano, sin que haya logrado atenuar sus efectos la famosa **edad de oro**, más o menos ridícula y cursi; pero de seguro tan prvida en malandanzas y ruindades como todos los siglos.

La **claque** imprudente que lleva al teatro el autor o el empresario, revela desconfianza, y lo propio la diplomacia con sus relombros y sus fórmulas cancelarescas.

Salís a pasear; y apenas tocáis el dintel de la puerta, dirigís la mirada al espacio y veis una nubecilla alarmar a. Entonces tomáis el paraguas, obedeciendo al instigador racional desconfianza, y os preparáis para cualquier chubasco.

Qué decir de los celos? Mortificación tan horrible feé, seguramente, engendrada por la **desconfianza**.

Qué pensar del suplicio de poner límite a la bebida que nos recrea, o al manjar favorito? Es que desconfiamos de las fuerzas digestivas; tememos enojarnos al estómago, y nos comprimimos.

Y así, analizando un poco, nos persuadimos de que la desconfianza imprime todos los instantes de nuestra vida. El estulto que se tira el pelo, pretende engañar, porque desconfía del efecto que causa su cabellera cana, y tan generalizada se encuentra la desconfianza, que hasta en los anuncios de espejuelos y otras majaderías, lemos la advertencia: «Desconfiad de las imitaciones».

Si desconfiamos de las imitaciones y de todo.

A la postre sucede que el médico desconfía de salvarnos cuando nos acomete la última enfermedad, y al fin damos en las brazos de la muerte.

Entonces cesamos de desconfiar, persuadidos de que en la muerte no hay más tificaciones ni componendas.

Ha aquí la razón de que la aceptemos con absoluta **confianza**.

Augusto JEREZ PEROMT.

Siluetas

Mi edad. (1)

Prevenir quiero un corfiocto donde con frecuencia hay tantos, evitando a los curiosos una indigestión de años.

Echo las falas al aire, y con franqueza declaro que recibí el Sacramento del Bautismo, el treinta y cuatro, de febrero a siete días, fiesta del Rey San Ricardo, dándome el agua y la sal de la Magdalena el párroco.

Y de tal modo el buen padre en la sal cargó la mano, que aún percibo el corquillo de su sabor en mis labios.

Y aquí consigno con gesto este interesante dato, para mostrar mi esficio a tanto cuerpo... salado.

Si alguno pusiese en duda lo que yo digo y declaro, que compré por dos pesetas el gusto de comprobatorio.

«Que por qué estas confesiones?»

—Porque me encuentro cansado de ser el **anima vilis** de necios y mentecatos.

Paso, y al pasar, un tipo raquítico y jorobado, realzo de la malicia, carcajal entre dos pilos, afirma que **Don Antonio** tiene más de ochenta años, y que si parte las suelas debe serlo por zailagro.

—Señalé el pelo, —murmura un ciego disimulado.

—¡Pues si yo tuviera pelo parecería un muchacho...!

—Con los libros, con los versos recoge grandes aplausos, y a mí, modernista acérrimo, en mis barbas se burlaron.

—Pues yo, —suspira un Tenero— me deja como un echavo; yo conquisto calabazas, y él... ¡nos conviene callarlo!

Y así, maliciosos, granzan los que viven eludiendo los propios negocios aynos por los ajenos cuidados.

Bebes, iguales al cuento del Corregidor de Almagro, que murió porque al vecino cortó el chaleco sacaron.

Pero en fin, yo los perdono, y sus censuras las pago con un consejo leal, por si quisieran tomarlo.

Vivad como vivo yo y practiquen lo que hago, que así podrán tranquilos mi fiel ejemplo tomando.

No se arriesgan nunca a feos, que es como unirse al diablo; la hermosura es sol radiante que desahuma con sus rayos.

Al ver acercarse un tonto, cor az lo zipline que un galgo; los tonos y los sabios pesan como piedras mármol.

No trasnochéis sin motivo y levantarse temprano; que la araña vivifica con su aliento perfumado.

Libros de «catorce hojas», no permitirse estudiarlos; la vida y salud se pierden, a veces en solo un párrafo.

El **antillio** es veneno si se consume a destajo; perjudica una botella, pero da salud un vaso.

Amigos, pocos y buenos, fieles, leales y sabios; que es la amistad el consuelo que Dios dejó a los humanos.

Vivid como yo he vivido, entre flores y entre pájaros; siempre adonde lo bello, la Religión ensalzando, y haciendo constantemente el objeto de mis cánticos esta Granada querida, de puerre amor santuario, sus pidierezas estambres, sus tradiciones gloriosas, sus historias rasgas.

Fe en Dios y amor a mi Patria son el poderoso bálsamo que vigoriza mi pecho, que robustece mi ánimo, que me inspira, inspira; esto es sólo mi secreto, ya lo sabéis, imitando.

Antonio J. AFAN de SIBERA

Granada.

Desde Sevilla.

Gestiones para el expreso — Viotima del deber. — Plator. — Un robo de 6.000 duros.

27 junio.

Presidida por D. José Montes Sierra, se reunió anoche en el Centro Mercantil, su Junta directiva.

Se acordó que dicho señor, en nombre del referido centro, visite al alcalde, Sr. Héctor, para hacerle presente que desde luego cuente con el apoyo de todos los socios y que están dispuestos a que vaya una comisión a Madrid para gestionar, en unión de las autoridades, el restablecimiento de los expresos diarios.

—El tren de Huelva ha arrollado a una infeliz mujer, que hace poco tiempo desempeñaba el cargo de guardabarrera en el paso a nivel de Paterna. Este se encuentra en una exagerada pendiente, por la que caminaba con gran velocidad el convoy.

La desgraciada mujer, al divisar el tren, se dirigió al lado contrario del on que está situada la caseta para colocar la cadena que impide el acceso a la vía. Una vez realizada tal operación, quiso regresar al otro lado de la vía para ondear la bandera, indicando que no había peligro; pero al atravesar observó con espanto que el tren se hallaba encima.

Tal impresión produjo en la guardabarrera la inminencia del peligro, que se aturdió hasta el extremo de que darse cuenta.

Por su parte el conductor, al ver iba a ser arrollada la infeliz mujer, hizo grandes esfuerzos para parar el tren; pero, desgraciadamente, aquel no llevaba freno automático, y dada la notable pendiente del terreno, no pudo detener el convoy, que atropelló a la guardabarrera, arrastrándola una considerable distancia y dejando parte de la masa encefálica pegada a los rails.

El tren continuó su marcha y al llegar a la estación de Escacena los viajeros pidieron que el tren regresara para prestar los auxilios necesarios a la infeliz.

Cuando llegaron los socorros, era tarde, pues la guardabarrera falleció al ser arrollada.

—Ha marchado a Madrid el pintor don Gonzalo Bilbao.

—Ayer, a las dos de la tarde, fué víctima de un atraco la señora doña Pilar de la Pila y Sorela, vinda del exdirector general de la Deuda, señor Rubiano, llevado en sus manos un pequeño saquito, conteniendo alguna cantidad de plata y en calderilla.

Guardaba además un extracto de seis acciones del Banco de 500 pesetas cada una de ellas y dos resguardos del interior por valor de pesetas 19.500 uno y de 9.100 otro.

Los valores, en total, sumaban la respetable cantidad de 31.600 pesetas, aparte de la cierta suma que llevaba en metálico.

Al volver una esquela, un joven se arrojó sobre ella, consiguiendo arrebatársela el bolso, dándose seguidamente a la fuga.

Las acciones robadas tienen los números 181.196, 181.197, 181.198, 181.199, 186.028 y 188.144.

Uno de los resguardos lleva el número 438.480.

El número del otro resguardo no había tenido la prevención de apartarlo la posesión de él.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juza de lo Sagrado.—Contra Juan Fernández Calvo y otro, sobre robo.—Alegado, señor Agado; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juza del Salvador.—D. Boteres Abellan Acosta con D. Enrique Santos García, sobre robo de pesetas.—Alegados, Sres. S. Reina y Pérez Sáenz; procuradores, Sres. Medina y Banaes; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juza de lo Archidona.—D. Antonio Trujillo Moreno con D. Victoriano Fuentes Camos, sobre reposición.—Alegado, Sr. Pérez Sáenz; procurador, Sr. Banaes; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Recurso. Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el ministerio fiscal en contra Juan Martínez Ferrer, sobre robo.

Jurado por robo.

Ayer se volvió ante la Sección segunda de lo Criminal y el jurado del Sagrado la vista de la causa instruida con motivo del robo que se cometió a fines de 1900 en la casa del extirpado a Cortes D. Rafael Jiménez de la Serna.

Según las conclusiones del Ministerio fiscal los hechos ocurrieron del siguiente modo:

«La noche del 7 de noviembre de 1900 los procesados Antonio Sagovia Martínez y Antonio Portelano García, previo concierto, y escogiendo de propósito la noche, sin que conste llevaran armas, se dirigieron a la casa número 36 de la calle de San Jerónimo, cuya casa estaba en obras, por cuyo motivo se hallaban au-

sentes los dueños; pero vivían y pertenecían en ella los encargados; y sabiendo por un anuncio penetraron por el cierre de madero, y ya dentro descendieron un armario llevándose varias prendas tasadas en 367 pesetas y causando daño por valor de una peseta».

Confinó a estos hechos como un delito de robo comprendido en el artículo 421 del Código, apreciando las agravantes 15 y 18 respecto al Sagovia y la 15 en cuanto al Portelano. Para el primero pedía la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional y para el segundo tres años, seis meses y 21 días de igual pena.

La defensa que había correspondido en turno de oficio al letrado don Francisco Seco de Lucena, negaba en sus conclusiones definitivas las agravantes, y sostenía que el hecho no podía calificarse como robo sino como el hurto que define y pena el artículo 3.º del artículo 531 del Código.

Practicadas las pruebas y fiscal señor Sanz Ansoarena sostuvo en todos sus partes las acusaciones, y la defensa las negaba, haciendo después un resumen imparcial y elocuente, el presidente de la sección, don Ramiro Fernández de la Mora.

El jurado dio veredicto en armonía con las conclusiones de la defensa declarando el hec o hurto con la concurrencia de dos circunstancias agravantes.

En su virtud la Sala dictó sentencia condenando a ambos procesados a un año y ocho meses de prisión correccional y siéndoles de abono el tiempo de prisión preventiva que han sufrido, a partir del 11 de noviembre de 1900.

Miscelánea.

Instancia. D. Diego Gonzalez y Gonzalez y D. Berna de Diaz Jimenez, vecinos de Orgiva, han presentado en este Gobierno una instancia opiniéndose a la concesión de aguas solitadas por D. Remon Rodriguez Cifuentes y piden además se le de como cimiento de la providencia que haya recaído sobre los recursos de alzada interpuestos por ellos mismos contra dicho proyecto.

De Martos a Granada.

De nuevo vuelve a ocuparse la prensa de Jaén de la necesidad de llevar a cabo la construcción de un ferrocarril que ponga en comunicación la rica zona olivícola de aquella provincia con nuestra ciudad, pues hoy resulta que la exportación del aceite y demás productos de tan rica zona trapeiza con grandes dificultades ya que de un lado la escasez del material de transportes y de otro los varios empalmes que han de atravesar las mercancías dificultan la rapidez del transporte y elevan los precios del arrastre.

Por tal motivo se hace necesaria la realización de dicho proyecto que ha de poder en comunicación con Granada una zona sumamente rica y extensa como la comprendida por Martos, Alcaudete, Alcala Real y otras importantes poblaciones que hoy por falta de comunicaciones se encuentran arrastrando una vida lánguida, sin poder dar salida a los abundantes productos de su suelo y tendiendo que rezacar al desarrollo y desenvolvimiento de nuevas industrias, como acontece con la minería que se ve así anulada por carecer de medios económicos de transporte.

Aunque existe un estudio de dicho ferrocarril hoy se trata de modificarlo con el propósito de acortar el trazado de una parte, y de otra precuarse que pase por todos los pueblos de importancia de las dos provincias, por lo que no dudamos en augurar a la empresa que realice tal proyecto un buen resultado ya que todo el movimiento de transporte y viajeros que se efectúa por las carreteras de Jaén y Alcala Real a Granada se verificaría por el mencionado ferrocarril.

Providencia revocada.

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Carrasco, la Dirección general de Obras públicas ha revocado la providencia dictada por este Gobierno civil en 26 de abril último en la que se autorizaba a la sociedad **Un Resma Española** para la explotación de 54.000 piezas de madera por el río Verde.

Comisión mixta.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión mixta se adoptaron los siguientes acuerdos:

Granada.—Enrique Rodríguez Cáceres y Antonio Bojé Fernández, exentos temporalmente.

Francisco Contreras Alcántara, ha fallecido.

Diego Corader Asencio, soldado.

Perulena.—José Reyes Iriarte, José Antonio Muñoz Santiago y José Samaniego Torres, exentos temporalmente.

Antonio Gil Velasco y Torcuato Trave, soldados.

Serán Heredia Fernández, exento en tercera revisión.

Huescar.—Exento temporalmente, Joaquín Sala Sánchez.

Alborte.—Francisco Carvajal Angulo, exento en tercera revisión.

La Pasa.—Juan Vichez Lopez, exento temporalmente.

Algerinejo.—Se confirmó el fallo del

ayuntamiento de este pueblo declarando

refrágos a los mozos Antonio Almirón Espajo, Antonio Moreno Oñalide, Antonio Valentín Valenzuela, Francisco Adamez Arredondo, Benito Jimenez Escaje, Juan Moreno Campillo, Pedro Campillo Marchal, Antonio Prieto Canadas, Antonio Aguilar Ruiz, Antonio Montero Martín, Pedro Colto Perez, Francisco Cabreria Canales, Antonio Muela Rodríguez, José Covaleda Espinar, Antonio Muñoz Caliz, Manuel Montalvo M. real, Cipriano Jimenez Sillero, Francisco Colto Morales, Antonio Delgado Perez, Antonio Ruiz Esteve, Antonio Adamez Padilla, José María Jimenez Rames, Francisco Rincón, Fernando, Antonio Repera Martín, Juan Saldaño Lorede, Francisco Cerna R. Ramirez, Antonio Espejo Canales, Manuel Saldaño Redondo, Juan Moreno Magis, Luis Rodríguez Escobar, José Canadas Urbano, Antonio Gregorio Campillo, Antonio Goraz Delgado, José A. miron Pacheco, José Martín Covaleda, Francisco E. pino Ruiz, José Ch. de la García y Dionisio Delgado Miran y a que se le ordene al alcalde que remita los expedientes de dichos ptefigos como se le tiene interesado.

Orce.—Antonio Morales Asencio, Manuel Molina Rodríguez, Miguel Martínez Morales, Pedro García Navarro, Alfonso Torres García y Antonio María García Martínez, exentos temporalmente.

Guadix.—José Aguilera Lopez, exento temporalmente.

Perulena.—Ricardo Calderon Lopez, exento temporalmente.

Ferrol.—Vicente Martín Cerral, exento temporalmente.

Montealegre.—José Seden Perez, exento temporalmente.

Fornes.—Angel Muñoz García, orden al alcalde para que en el plazo de 30 días remita certificado de riqueza y de existencia del harnase del mazo llamado Mual que reside en el Brasil.

Guardas jurados. El Alcalde de Pinar ha nombrado guardas jurados de dicho pueblo a Julio Carrillo Torres, Francisco Torres Martínez y Antonio Rodríguez Torres.

La numeración de las casas.

Entre las reformas necesarias y de carácter urgente que se imponen en Granada hay una que por su trascendencia debía haberse efectuado hace tiempo y es la relativa a la rectificación de la numeración de los edificios, no ya en los barrios extremos y calles de poca importancia, sino en las principales como la de Reyes Católicos, Pueta Zorrilla, Alhondiga y otras varias en las que se da la anomalía de faltar en la numeración varias unidades, desconociendo en otras, como en la antigua calle de Navas, que la numeración empieza por los dos extremos de dicha calle y en la que por el tanto existe el núm. 26 frente al número 26 lo que es igual que la numeración está puesta al capricho, dando lugar a confusiones y errores cuando se trata de averiguar el domicilio de los que habitan en una de dichas casas de doble numeración.

También en la Carrera de Genil, efecto de las modernas construcciones, se ha alterado el orden numérico de los edificios, pues por una parte empieza la numeración en la misma Pueta Real e sea la llamada acera del Casino mientras la numeración por comienza en el Puente de Castañeda; y de aquí que mientras que la numeración impar llega al núm. 107, la par solo alcanza al 48 y tratándose de un paseo tan importante debiera modificarse ordenando no solamente la numeración sino también la numeración que por este sitio, como por otros muchos, hallase muy ininteligible y confusa.

Reforma es esta que creemos no solo conveniente y necesaria bajo el aspecto del ornato sino que es también precisa para evitar confusiones y colocar a nuestra ciudad en el sitio que por sus prestigios le corresponde y sería conveniente que la corporación municipal estudiase la manera de realizarla.

Auxiliares. Por la Agencia Ejecutiva de Loja han sido nombrados auxiliares de la misma D. Cristóbal Aguilera Muñoz y D. Francisco Ubeda Campos.

Y por la recaudación de Contribuciones de la segunda zona de esta capital a D. Francisco Melado Muñoz.

Magistrado jubilado. Por acuerdo de 19 del actual la Dirección general de Clases pasivas ha concedido la jubilación al magistrado presidente de Sala de esta Audiencia territorial D. Francisco Altés y Sánchez, con el haber pasivo de 8.000 pesetas anuales.

Dicho haber se considera abonable desde 18 de febrero último.

Pago de mensualidad. La Delegación de Hacienda ha dispuesto que el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que cobran sus haberes por esta provincia se verifique en la siguiente forma:

Día 1.º Montepío militar.

Día 2.º Montepío civil, remuneraciones, excomandados, jubilados, cesantes y cruzados.

Día 3.º Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.º Resto de todas las nóminas.

Días 15 y 16. Retenciones.

Personal de Aduanas.

Ha sido nombrado vicedirector de la Aduana de Port Bon D. José Bernal Lorzano, actual electo inspector especial de la de Atafu.

Para desempeñar este último cargo ha sido nombrado D. Eduardo Luis Posce, que se halla de administrador de la de Denia.

Prorrato del empréstito.

La Gaceta publica la Real orden determinando la forma en que se ha de hacer el prorrato de la suscripción al empréstito.

Lo dispuesto sustantivamente es que habiéndose pedido 3.773.780.000 para una cantidad disponible (después de entregado el nominal de las Obligaciones del Tesoro) de 224.862.000 pesetas, representa esta suma el 5.969 por 100 del capital suscrito.

En consecuencia, y habiéndose anunciado la operación bajo la condición del prorrato para toda clase de acciones, se previene:

«Primero. Que a los suscriptores a metálico en Denda amortizable al 5 por 100 por cantidades de 500 a 4.000 pesetas nominales, se les entregue un residuo de 125 pesetas por cada pedido, con derecho a intereses desde el empon de 15 de agosto próximo inclusive cuando completen un título».

Segundo. Que a las peticiones por cantidades desde 4.500 pesetas nominales a 8.000, se les de un residuo por cada suscripción de 250 pesetas, con iguales condiciones que a aquellos a que se contra la disposición anterior.

Tercero. Que a los suscriptores por cantidades desde 8.500 pesetas a 16.500, se les facilite a un título de 200 pesetas por cada pedido.

Cuarto. Que a los suscriptores por cantidades superiores a 16.500 pesetas nominales se les facilite el 6 por 100 de sus pedidos, dejando en beneficio de las suscripciones por cantidades menores el importe de los residuos que pudieran corresponderles y.

Quinto. Que por el Banco de España, en vista de las disposiciones anteriores, se proceda a practicar las liquidaciones necesarias, con objeto de que el día 2 de julio próximo puedan liquidarse las suscripciones».

Registros vacantes. Lo están y han de proveerse por concurso entre los Registradores de la Propiedad que lo soliciten en el plazo de cuarenta días naturales, a contar del 27 del actual, los siguientes del distrito de Granada:

Motril, de primera clase, con fianza de 5.000 pesetas; Torrox, de segunda clase, con 2.500 pesetas de fianza; Archidona, de tercera clase, con 2.125 pesetas de fianza, y Gancin, de cuarta clase, con fianza de 1.125 pesetas.

El trabajo de las mujeres y niños.

La Gaceta publica el Real decreto referente al trabajo de las mujeres y niños.

Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exigirse de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de marzo de 1900.

Art. 2.º Los patronos y las personas mencionadas podrán de mutuo acuerdo establecer, en lugar de la jornada de once horas, un máximo de sesenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las Juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 13 de marzo de 1900 y capítulo VI del reglamento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al art. 13 de la citada ley y capítulo V del reglamento.

A informe. El Gobernador civil ha remitido al alcalde de

Autorización. El representante de la Compañía Unión Española de Explosivos ha pedido autorización al Gobernador civil para retirar del puerto de Motril 400 cajas de pólvora y 16 de mechas para minas que vienen consignadas a su nombre.

En el Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo el Sr. La Chica, con asistencia de los concejales Sres. Sansón, Duarte, La Chica (D. F.), Vidal, Camacho, Horques (D. M.), Martín Adame, Amor y Rico, López Saez, Moreno Agrela, Villegas, Rico, Pareja y Barbero.

Rescayó acuerdo favorable en los asuntos que figuraban en el Orden del día y de los cuales hemos adelantado noticia a los lectores.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a D. Juan Fernández Ramos la cantidad de ciento veinticinco pesetas por haber cedido la compañía acrobática del circo de Colón para una fiesta en la plaza de toros, en beneficio de los niños.

Adquirir 200 ejemplares del Reglamento de la Plaza de toros, que ha publicado D. José Rodrigo.

Votar en contra los Sres. Duarte y Barbero.

Dar 1.000 pesetas a la Comisión organizadora de la corrida benéfica.

Se oponen a esto los Sres. Sansón, Duarte y Barbero, y lo defiende el señor López Saez, prevaleciendo, como indicamos, la opinión de este último, ó sea, la de que se conceda la referida cantidad.

A propuesta del Sr. Vidal, se acuerda dar 750 pesetas, en lugar de 500 que proponía la Comisión, a los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

El mismo concejal presenta una solicitud de un médico de la Beneficencia municipal pidiendo indemnización por haber sustituido a su compañero del barrio de San Ildefonso. También se pide en la indicada solicitud una licencia de tres meses.

Después, el Sr. Vidal, en breves y elocuentes palabras, pidió al Alcalde que, teniendo en cuenta la proximidad de octubre, mes en que empieza el curso, y al mismo tiempo la conveniencia que el asunto representa para Granada, interese del conde de Romanones que se quite, en el plazo más breve posible, cuanto se refiera al edificio en que ha de instalarse la escuela de Artes Industriales.

El Alcalde prometió al Sr. Vidal atender su ruego.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia se acuerda que sean visitadas las tabernas por una subcomisión nombrada al efecto, con objeto de que se inspeccionen si el vino y demás bebidas alcohólicas, se venden sin mezcla de sustancias nocivas.

El Sr. Sansón dice que esa vigilancia debiera observarse con los artículos de comer, pues se venden adulterados y en mal estado en algunas establecimientos, y es este un asunto que interesa a la población en general, y muy especialmente a las clases necesitadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Portago. Según tenemos en la prensa maurileña, el señor marqués de Portago se encuentra restablecido de la afección catarral que ha sufrido estos días.

Nos alegramos.

Plaza de toros.

Hoy domingo a las cinco de la tarde se celebrará en la plaza de toros un animado y notable espectáculo gimnástico-taurino por la excelente compañía del Circo de Colón.

Tomarán parte en la función todos los artistas de la compañía, y terminados los ejercicios gimnásticos y equestres, se lidiará por la cuadrilla de nuevo cuño un bravo novillo que perecerá a manos del simpático clown Gonzalo Agustino a quien ayudará en la ejecución el Apia.

Precios: palcos sin entrada, 2.50 pesetas; todas las delanteras sin entrada, 0.25; entrada de sombra, 0.30. El timbre a cargo del público.

Entrada de sol y media entrada de sombra, 18 céntimos y 2 de timbre 20.

Abogado. Ayer juró ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, el nuevo abogado, D. Francisco Angulo y Rímacot.

Noticias militares.

Los vocales de: Supremo.—Clero castrense.

Para que el general Weyler tiene el propósito de fijar por los vocales del Consejo Supremo de Guerra que pertenecen al Ejército el mismo tiempo de duración en sus cargos que rige para los vocales de Marina. Dicha duración será de tres años.

Para la debida interrelación del art. 6.º del Real decreto de 27 de marzo de 1901 y del art. 3.º de la Real orden circular de 11 de mayo siguiente, en lo que respecta al abono de estipendios que deben satisfacerse, mientras otra cosa no se disponga, a los capellanes excedentes del Cuerpo eclesiástico del Ejército y a los sacerdotes extraños a dicho Cuerpo que, interinamente, durante sus enfermedades ó ausencias de todas clases, substituyan a los capellanes en servicio activo para la celebración de la Misa ó en las demás funciones de su ministerio, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Cuando por ausencia de los capellanes castrenses con destino activo, sea necesario substituirlos para el desempeño de todas las funciones de su cargo, se procurará que el sustituto sea uno de los demás capellanes castrenses destinados también en activo dentro de la misma localidad. A falta de estos, la autoridad militar deberá designar para el expresado fin un capellán castrense de los que en las mismas plazas se hallen en situación de excedencia, y si tampoco fuera esto posible, deberá designarse un sacerdote que, teniendo la indicada residencia, pueda desempeñar, con carácter de interino, las funciones referidas.

2.º Los capellanes excedentes designados tendrán derecho a percibir el sueldo entero de su empleo durante los días que

tengan encomendado el servicio; y los sacerdotes interinos sustituirán en el mismo término, lo tendrán al percibo durante igual tiempo, de una cantidad equivalente a la mitad del sueldo del sustituto.

3.º Dicha cantidad deberá ser cargo al capítulo 12 artículo 4.º de presupuesto de la Guerra, siempre que la ausencia de los sustitutos sea motivada en el uso de licencia, por enfermedad, por asuntos del servicio ó por otros motivos legalmente justificados. Cuando dicha ausencia obedezca a falta de presentación del interesado en su destino dentro de los plazos reglamentarios, abandonando el mismo sin autorización legal ó el disfrute de licencia para asuntos propios, el abono al interino deberá verificarse al sustituto a tenor de lo determinado en el artículo 52 del reglamento de 29 de abril de 1899 (G. L. número 188). Cuando la ausencia sea por el uso de prórogas de licencia, el abono será con cargo al presupuesto.

4.º Igual procedimiento deberá seguirse cuando el desempeño encomendado a los sustitutos ó interinos sea solo la celebración de la Misa; pero en este caso los excedentes y los interinos solo tendrán derecho a un estipendio prudencial, a juicio del vicario respectivo y arreglado a la constancia de la localidad, sin que pueda exceder aquel de cinco pesetas, como máximo, siendo su importe cargo al presupuesto ó de cuenta del sustituto, de modo así como a lo antes expuesto, y satisfaciéndose en el primer caso con cargo a sus fondos propios ó de material, cuando la Misa se celebre en dependencias ó establecimientos que tengan consignación por dicho concepto, ó reclamándose en extrínsecos de revista del Cap.º respectivo, como previene el art. 6.º del Real decreto mencionado de 27 de marzo del año último.

Posecion. Ha tomado posesión de la plaza de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, D. Francisco Robles Izquierdo.

Instrucción pública.

Oposiciones. Ayer actuaron en las oposiciones a escuelas de niñas vacantes en este distrito las Sras. Virginia Oria Sánchez y Luisa Romero Campos y hoy actuarán las Sras. Dolores Ruiz Castilla y Leonor Salcedo S.ª.

Gobernador. Anoche salió para Almería el rico propietario alpujarense y Gobernador civil de aquella provincia, D. José Buesa Btaller.

La fama del Jabón de los Principes del Corgo, de universal renombre, ha podido ignorarla. Exigir el nombre VICTOR VALLS, PARIS.

Licencias. Se han concedido 30 días de licencia a los registrados de la propiedad de Vera, D. Juan José Bailot y de Vélez Málaga, D. Manuel Álvarez Martínez.

La Guardia civil.

La del puesto de O. giva comunica la detención de Joaquín Rubio Mérida, reclamado por el juzgado de instrucción de aquel pueblo.

—La de Orce, ha detenido a Juan Altave Ibáñez, por promover escándalo en dicha villa.

Guía con tiempo del cable. No para que no tengas que arrear tarde cuando sea demasiado tarde. En el Javal tienes el mejor medio para hacerlo.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y cinco defunciones.

Cierre. Mañana será el último día de venta en la antigua joyería La Perla, cerrándose definitivamente dicho establecimiento.

Las personas que quieran comprar alhajas en condiciones ventajosas no deben dejar este pequeño plazo sin aprovecharlo.

Viajeros.

Has salido para Motril, el conocido y rico comerciante de la ciudad costera, D. Francisco Cortés López con su distinguida esposa D.ª Dolores Estevez Ortega.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Alameda: D. Manuel Sánchez Delgado, de Almería; D. Emilio Moret es hijo, de Motril; D. Juan Nuñez y señora y Mis. Warren, de Gibraltar.

—En el hotel Victoria: D. Emilio Castro, D. Diego Medina y señora, D.ª Enriqueta Grifo, D. Daniel Martínez y García, D. Mariano Bada, M. Antonio Díaz Bravo y D. Francisco de Viana Cárdena y familia.

—En el hotel París: Mr. René Alere, de París; D. Lorenzo Borrero y D. Alofo de Cella, de Ponce Puente.

Fábrica azucarera de San Torcuato. —Compañía Anónima.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 23 y 60 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día cuatro del mes de julio próximo a las cuatro de su tarde, en el domicilio social San Antonio número 29, con objeto de tratar de las proposiciones hechas a dicho Consejo para la venta de la fábrica que posee la Sociedad en Guadix y todas sus dependencias y para la reforma de los Estatutos.

Granada 23 de junio de 1902.—El Presidente accidental del Consejo, José Gómez Tortosa.

Tienen anunciada su salida para Jerez de la Frontera con el objeto de tomar las aguas medicinales del balneario de San Telmo, próximo a dicha ciudad, muchas familias de esta provincia convalecientes del verdadero valor terapéutico de las mismas, por las curaciones que frecuentemente obtienen los enfermos herpéticos, anémicos, reumáticos y nerviosos.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pídesse en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0.50 pts.

Interesa a todos leer el anuncio que se publica hoy en cuarta plana de La Mutual Life, sociedad de seguros de vida la más rica del mundo.

Coche exprés a Daifontes.

Desde 1.º de julio, los lunes, miércoles y viernes saldrá un elegante carruaje de camino a las diez y quince de la noche, en combinación con los trenes de Guadix y Almería, y martes, jueves y sábados de Daifontes a ésta con los mismos trenes, entre tanto sigue el nuevo cruce de marcha, y se pondrá otro exprés para la línea de Baza y Madrid.

Este coche hará el recorrido en una hora y 45 minutos, no pidiendo ningún viajero mandar pasar en ninguna venta como en caso de ferriedad.

Este coche costará 50 céntimos más que todos los demás expresos y dará billete directo a Guadix y a Almería, costando: a Guadix 1.ª, 13.25 2.ª, 10.75; Almería, 1.ª, 24.50; 2.ª, 20.00; dicho carruaje saldrá siempre 15 minutos antes ó 15 después, a flu de evitar competencias y polvo.

Los señores viajeros que tengan más de treinta kilogramos de equipaje tendrán que avisar con cuatro horas de anticipación, para mandarlo en los carros, con objeto de no llevar más que lo indispensable en dicho coche.

Los señores viajeros que quieran comprar sus billetes en Daifontes el coche costará dos pesetas.

Puerta Real, La Línea de Murcia, teléfono 196 y 197.—El propietario, Tomás González.

Sociedades de Granada

Hoy a las nueve de la noche se celebrará una sesión de controversia en La Obra, sobre el tema «Materialismo y espiritualismo».

—Anoche se reunió en el local de La Obra una numerosa comisión del gremio de oficiales panaderos para tratar de su organización y discutir el Reglamento y condiciones de trabajo que han de presentar a la reunión general que dicho gremio celebrará el día 1.º de julio, de diez a doce de la mañana.

Desde Santafé.

El tratamiento de Instrucción.—Distinción a L.º por Muñoz.—Mejoras.—Sociedad anónima.—La cosecha.

Como ya oportunamente dije EL DEFENSOR, por Real decreto se ha concedido a este Ayuntamiento el tratamiento de Instrucción, merced a las gestiones hechas para ello por su digno diputado el honorable orador D. Antonio López Muñoz, quien en muchas ocasiones se le presentaban vienes demostrando un interés vivísimo por todo lo que a Santafé se refiere.

El Ayuntamiento, por correspondencia a las atenciones de que este pueblo es objeto por su representante en Cortes, en la sesión últimamente celebrada acordó consignar en esta la gratitud a que por su conducta se ha hecho acreedor, y como reconocimiento a sus valiosos méritos, dar su nombre a una de las principales calles de la ciudad, ó sea a la que hasta aquí llamábase calle Ancho, la que desde hoy se denominará de López Muñoz, acordando también que en el salón de sesiones se coloque una lámpara que conmemore la fecha en que S. M. el Rey se ha dignado honrar al Ayuntamiento con aquella distinción.

De estos acuerdos se reunirá a don Antonio López Muñoz, cuyo nombre también se grabará en la expresada lámpara, una certificación escrita en lujoso papel pergamino.

De regreso de su excursión veraniega, allá para el mes de setiembre próximo, viene ofrecido este diputado hacer una visita a Santafé, y dado el cariño que le profesan sus amigos y correligionarios de aquí, y el entusiasmo que por sus brillantes dotes oratorias despierta en todas partes, es grande el interés con que se espera la realización de su ofrecimiento.

Las reformas urbanas de que tan necesitada se encuentra esta población, iniciadas ya por la anterior municipalidad, a cuyo alcaide se debe entre otras cosas el arreglo del paseo del «S.º de la Salud», el desahucio del puente que al mismo da acceso, y la construcción de la acera norte del Campo de la Ermita, que de intransitable barriera que antes era se ha convertido en limpia y cómoda vía de comunicación, contribuyendo a la atención preferente de los actuales ediles.

Recientemente se han plantado acacias a ambos lados de la carretera, a la entrada de la población por la parte de Granada, así como en la plaza, en la que dentro de pocos días quedará colocados once bonitos y cómodos asientos de hierro, iguales a los que también se pondrán en el paseo de la Salud, en sustitución de los de madera que antes había.

Para primeros de mes empezará a lucir en la plaza un foco de luz formado por una potente lámpara de arco voltaico que generará de una elegante columna de hierro.

Todas estas mejoras y otras más que se dice han en proyecto contribuyeron grandemente a embellecer el aspecto de la población, la que por su situación topográfica, por sus recreos históricos, por la hermosura de sus vegas y su proximidad a Granada, sería el punto preferido de los granadinos para pasar sus vacaciones, si el Gobierno no tuviese esta carretera en el lamentable estado en que hoy se encuentra y que hace difícil el tránsito por ella de carruajes.

Terminadas las operaciones de la liquidación de la sociedad que explota esta fábrica azucarera, ha venido a constar a los mismos accionistas, convirtiéndose para los efectos de la ley la nueva sociedad tenga el carácter de arrendamiento que su duración sea por veinte años, continuando de gerentes los mismos señores que desempeñen en la actualidad esos cargos.

Uno de estos días se firmará la escritura de constitución.

Están ya empezados los trabajos de la recolección, permitiéndose los labradores una abundante cosecha por el excelente estado de los campos.

Los señores se llevan con dificultad algunas, pues entre propietarios y braceros reina la mayor cordialidad pagándose los jornales a los mismos tipos de los anteriores años.

El Corresponsal.

28 junio 1902.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Francisco Sánchez Huete.
Regilio Ruada Pérez, en el hospital de San Juan de Dios.
Emilio Bilon Morales, párvulo.
Emilio Alon o Pascual, id.

Los que deseen comprar, en precio reducido y clases superiores

Espejos de Venecia, Oleografías alemanas, Cromos franceses,

visiten el establecimiento de marquería del

Zacatin 6 y 8.

PISTOLA BROWNING REFORMADA

Se sirve en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

El Propagador de las Lamparas

Gran destilería a vapor de aguas aromáticas y de depósito de vinos y vinagras de todas clases de

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaén 68.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, cafés, bares y en la sucursal y escritorio de este fabricante

Villamena 4 y 6.

Insecticida eficazísimo.

Los chinches, pulgas, mosquitos, hormigas y toda clase de insectos mueren indefectiblemente con los polvos insecticidas Schaefer que se venden al por menor en la elegante sombrerería de los Sres. Hijos de Gómez, Puerta Real, y al por mayor en la Administración del periódico «El Anunciador», Alhóndiga 4. Se garantiza la eficacia de este específico, bastando la primera fumigación en las camas, muebles, paredes y sitios donde se refugian los insectos para que desaparezcan totalmente. Precio 0.50 pesetas cada frasco y 0.25 la caja de polvos. Debe preservarse de la humedad.

Ante para villas y parques

SCHLASSING

Preparado con extracto de hierba y de copra.—Cura todas las enfermedades de la piel y las frotadas mil veces por día, más coqueado y más presionado que los aceites ordinarios.

Depósito, Puerta de la Torre, calle de las Alpujarras 10.—Pídesse catálogos.

Seguro sobre mecheros

LA ENCICLOPEDIA por cuarenta céntimos de peseta mensual, se compromete a la reposición, limpieza y conservación de los mecheros.

Para más detalles, en las oficinas de LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos 44.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.

Rito y oficio de San Pedro y San Pablo, Apóstoles. Rito de primera clase con Octava Color encarnado. En la Misa se conmemora la dominación sexta después de Pentecostés, de esta se lee el 1.º y 2.º Evangelio y el Prefacio es de Apóstoles. Las vísperas del día y se hace conmemoración de la dominación.

Hoy solo se permite el oficio de sepultura sin canto ni doble de campanas.

Santo del día.

San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—El Príncipe de los Apóstoles era galileo, natural de Betsaida y hermano de San Andrés. Recogió por Jesucristo para la cruz de su Iglesia. El colmo de su gloria, siendo toda la vida, desde que abandonó su oficio de pescador para seguir a Jesús una serie de hechos portentosos. E cerró por orden de He odes Agripa, para dar a muerte, un angelicador de la prisión. Los enfermos sanaban con solo colocarse a la sombra de su cuerpo.

—Cuando regresó del Asia a Jerusalén fue buscado por S. Pablo, y juntos casi siempre, continuaron la predicación, hasta que en Roma fueron muertos por orden de Nerón en el año 68.

San Pablo murió decapitado, admirando a cuantos presenciaron el tormento los vivimos repletos de que irradiaban de la cabeza del Apóstol de las gentes mucho rato después de haber sido separados del cuerpo.

Cultos para hoy.

Jubilao de las encarnadas horas.

En la iglesia de San Pedro.—Se manifestará a las seis y se venia a las siete.

Misa cantada.

En la Catedral, a las nueve, procesión y Misa solemne; predica D. Fermín Martín Zarco.

En San Pedro, a las diez y media, función con asistencia de los Sres. Párricos, Misas de hora fija.

La Misa de doce en la Magdalena San Agustín, Misa de las Angustias y San Pedro.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay almas desde las diez a las doce y media y en San Juan de Dios desde las seis a las ocho.

En el Sagrado, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de una.

En el Sagrado Corazón de Jesús en San Juan de Dios y en San Anton.

Ejercicios.

En los Jesuitas, Capuchinas, la Magdalena y San Juan de Dios, la devoción del mes de junio al Sagrado Corazón.

En la Misa de las Angustias, en su iglesia.

Carta de Granada.

La Alhóndiga.

En la Alhóndiga, a las diez y media, se vendieron ayer, a las 21 pesetas el quintal métrico, 6 sea 7 pesetas la fanega; las habas a 23 el quintal, 6 sea 10.50 fanega; el maíz a 23 el quintal, 6 sea 10.50 la fanega; y los yerros a 24 el quintal 6 sea 10.50 fanega.

Pagos de la Hacienda.

Para mañana se ha señalado uno al señor Depositario pagador.

El mundo oficial.

Llamamientos. La Alcaidía llama al sargento Francisco Jiménez y a los individuos Manuel Biedma García, Francisco Martín Moral, Luis Puertas Galvez, Antonio Amat Jiménez, Miguel Osete Frías y Francisco Soler Fernández, a los individuos del cuerpo de infantería de Marina Antonio López Pérez, Francisco González Cid, Mariano Márquez Moreno, Mariano Roble A. Varez, Miguel Martín Sánchez, José Maldonado Fernández, José Roman Jiménez, Julián Rueda Linder, Juan Cosío García, José González Llanelli, José Dña Hernández, Juan María Ojeda Valdivieso, Antonio González Cid, Diego Poljzon Díaz, Miguel Fernández Díaz, Miguel Bstran Leira y Manuel Contreras Rios, para asuntos que les interesan.

—El Juez de instrucción de Santafé llama a Trinidad Antonio Barbero Santiago.

Periódicos y revistas.

Hojas selectas. Hemos recibido el número del mes de julio de esta notable revista que edita la casa Salvat de Barcelona y que contiene entre otras una interesante y completa información de las fiestas reales, fotografías perfectas de las esculturas de Querol; la novela ilustrada de Menéndez Aguirre «El tramo del amor»; graciosas notas cómicas y varios dibujos en colores sobre costumbres de Corea, la fabricación de los sombreros de paja; el apóstol Santiago; Río de Oro y otras curiosidades. Véase cada número al precio de una peseta y por suscripción, año 10 pesetas.

La política y la prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Dice que las catástrofes son como las fiestas, que distraen a la opinión de los asuntos de actualidad.

Después de lo ocurrido, pregunta: ¿quién se pone a estudiar las escasas consecuencias que se desprenden del empréstito y la grave cuestión de los cambios?

El tema, añade, es de palpitante actualidad, pero tratándolo ahora que la atención pública se halla distraída, se gastaría inútilmente la pólvora en salvos.

Dejemos vía franca, exclama, al saqueo del día, hasta que con el corazón tranquilo podamos aplicar un juicio claro y sereno a los problemas pendientes.

EL PAIS.

Publica un artículo, firmado por Alejandro Lerroux, ocupándose del caso del soldado Graña que se va a condenar en el Ferrol por rezarse a practicar el culto católico.

El articulista declara que sobre la disciplina militar está el derecho, y que si se contiene a dicho soldado, se valdara la constitución que ampara la libertad de conciencia.

—Es otro artículo consigna que el desprecio a la vida es atributo especial de nuestro carácter.

Así se desprende, agrega, recordando que pereció un barío entero en Santander cuando la catástrofe del Machichaco, que se hundió con su tripulación en el seno del mar el Reina Regente y que enterramos en las colonias un ejército y dos esenadras. Y todavía podemos añadir, termina, que continuará la serie.

EL GLOBO.

Manifiesta que abre una tregua en la lucha política, como testimonio de dolor por la catástrofe de Carabanchel y de respeto para aquellos que sufren.

EL LIBERAL.

Dice que al primer suceso por la explosión de Carabanchel ha seguido una impresión de verdadero terror entre los vecinos de Madrid.

Lamenta luego las pésimas condiciones en que se hallan emplazados los polvorines, los cuales, a su juicio, puedan ocasionar a Madrid un día de verdadero luto.

Publica un artículo titulado «Alarma justificada», y en él coincide con los periódicos que han llamado la atención de las autoridades sobre los peligros que constantemente ofrecen los polvorines, diciendo que es indispensable establecerlos a cierta distancia de las poblaciones, para que no ocurra lo que ayer en Carabanchel.

EL CORREO.

Paris 26.—Telegrafía de Niort (departamento de los Iles Sèvres), dando cuenta de haber descarrillado cerca de Melle un tren de viajeros, quedando destrozados algunos vagones y resultando heridos unos 30 viajeros, 12 de los cuales lo están de suma gra-

EL CORREO.

Paris 26.—Telegrafía de Niort (departamento de los Iles Sèvres), dando cuenta de haber descarrillado cerca de Melle un tren de viajeros, quedando destrozados algunos vagones y resultando heridos unos 30 viajeros, 12 de los cuales lo están de suma gra-

EL CORREO.

Paris 26.—Telegrafía de Niort (departamento de los

vedad. El siniestro se ha producido por una separación de la vía.

Choque de trenes.

Sagüera 27.—Según participa el jefe de la estación de Añena, el tren correo número 11 llegó con dieciséis minutos de retraso por cruzamiento y choque con una máquina aislada en la vía segunda. Se han producido desperfectos en tres coches. No hay desgracias personales.

La triple alianza.

Los periódicos de Viena dicen que de un momento a otro se firmará el tratado de renovación de la triple alianza.

No sabemos, dicen, si el nuevo tratado será idéntico al anterior o diferirá en algo del mismo; lo principal de todas maneras es que será renovado, cesando en Europa los cuidados y rumores de que pudiera eventualmente fracasar por incompatibilidad de los intereses económicos de los estados contratantes.

El fin de unas provincias.

Para cosa curiosa la ocurrida la víspera de San Juan en Orihuela.

Durante la noche de aquel día reinó grandísima alarma entre la gente artesana de los arrabales de la ciudad, que pasaron la noche sin dormir, pues muchas familias esperaban la realización de un terremoto terrible, anunciado por un sismo de China para la noche de San Juan.

Prelijo este astrólogo como el fenómeno reduciría a polvo provincias enteras, muriendo afixados sus moradores.

Tan estrepandosa noticia procedió de unos pajaritos sabios que, actuando de sibilas, sicaban un papellito en el pico con una profecía por cada diez céntimos.

El Canal del Panamá.

Washington 26.—Por fin se ha aprobado el proyecto del Canal de Panamá, aconsejado por la ciencia y por el interés, sobre el de Nicaragua.

La Cámara de Representantes ha aprobado por 252 votos contra siete el dictamen de la comisión mixta parlamentaria, en un todo conforme con el proyecto votado por el Senado. Según el mismo, se autoriza la compra a la compañía francesa del Canal de Panamá, por los Estados Unidos, de los derechos y trabajos del Canal, mediante la suma de 40 millones de dólares. Paralelo al proyecto se leyó no faltar más que la sanción del presidente de la República.

Políticos.

Ha regresado de Caracalla a Madrid el Sr. Canalejas, quien hasta su regreso próximo se realizará su proyectado viaje a Murcia.

También ha regresado a Madrid el marqués de Cerralbo.

Suárez Inclán.

Es casi seguro que el ministro de Agricultura asista el día 29 a la inauguración del congreso minero que se celebrará en Burgos.

La ley del Banco.

La Comisión del Consejo del Banco de España celebra estos días frecuentes conferencias en el ministerio de Hacienda, a fin de concertar el tiempo y forma de poner en vigor la última ley votada sobre circulación fiduciaria.

El temporal.

Madrid 28.—Reina un temporal furioso, cuyos efectos se dejan sentir en todas las provincias del centro de la Península, causando grandes daños en aquellas en que han sido sorprendidas por las lluvias las faenas de la recolección.

En Madrid han caído durante todo el día y en las primeras horas de la noche, torrenciales aguaceros, inundando los sótanos de algunas casas. La temperatura es impropia de la estación; pues se siente el frío como si hubiésemos retrocedido dos o tres meses.

Telegramas

La huelga de Jerez.

Telegramas de Jerez participan que sigue en pie la huelga de los obreros agrícolas de aquel término.

Anoche celebraron un meeting, insistiendo en no volver al trabajo, mientras los patronos no accedan a sus pretensiones.

Madrid 28 (2 tarde.)

El Gobierno atribuye a manejos de anarquistas, la actitud de los obreros de Jerez.

En esta ciudad, y en previsión de que ocurran desórdenes, el general Weyler ha telegrafado a las autoridades militares de la región ordenándoles que prepongán medios para prevenir disturbios, y que por lo pronto adopten grandes precauciones.

Madrid 28 (11:15 noche.)

Un despacho de Jerez participa que las autoridades han prohibido un meeting que los obreros proyectaban celebrar hoy.

La prohibición obedece al temor de que los discursos enardecieran los ánimos y dificultaran la solución de la huelga.

Por disposición superior y con objeto de evitar coacciones y toda clase de desórdenes, se ha acordado dividir la campaña jerezana en seis zonas.

Cada una de estas será ocupada militarmente.

Los anarquistas que excitaban a los obreros a la huelga serán procesados, dice la prensa.

Una tormenta.

Madrid 28 (11 mañana.) Un telegrama de Burgos participa que en aquella capital y en muchos pueblos de su provincia ha descargado una furiosa tormenta.

Los daños materiales son de mucha importancia.

También hay que lamentar desgracias personales.

En Villavieja un rayo ha herido a doce personas.

La explosión de Algeciras.

Madrid 28 (11 mañana.)

Se reciben telegramas de Algeciras dando detalles de la explosión de una locomotora, ocurrida ayer en dicha ciudad.

La máquina era la núm. 11 y se hallaba en el Depósito, disponiéndose a salir para arrastrar el tren corto.

Al explotar, la caldera se hizo multitud de fragmentos, que rompieron la techumbre del Depósito.

A consecuencia de la catástrofe perecieron el maquinista, Francisco Piatero; el fogonero, Manuel Mora; el limpiador, Segundo Sanchez; el aprendiz de mecánica, José Valle; y el aprendiz aparcador, Julian Horreira.

Los heridos son: el mecánico, Manuel Cárdenas, José Bonhome y cinco más.

Créase que la causa de la explosión fue un descuido del maquinista, por consecuencia del cual faltó el agua a la locomotora y el vapor estuvo sometido a una presión enorme.

La cabeza del fogonero fue hallada a trescientos metros de la locomotora.

El Rey Eduardo.

Madrid 28 (2 tarde.)

Telegramas de Londres participan que el Rey Eduardo se halla notablemente mejorado.

En Walford han ocurrido graves desórdenes, motivados por haberse suspendido las fiestas de la coronación.

Los grupos, disgustados de la suspensión, incendiaron la casa del Alcalde.

Las congregaciones en Francia.

Madrid 28 (2 tarde.)

Telegramas de París comunican que se ha ordenado la clausura de muchos establecimientos que habían abierto sin autorización del Gobierno las congregaciones religiosas.

Convenio franco-español.

Madrid 28 (2 tarde.)

Desde París telegrafan diciendo que el Senado ha aprobado el convenio franco español sobre la isla de los Faisanes (situada en el Bidasoa).

Otras huelgas.

Madrid 28 (2 tarde.)

Dicen de Cádiz que en Arcos se ha celebrado ante el Alcalde un congreso entre patronos y obreros agrícolas, terminando así satisfactoriamente las diferencias que habían surgido.

Un despacho de Cáceres participa que se ha solucionado la huelga de los obreros agrícolas de Torrejón de Arce, aceptando una comisión de patronos los precios propuestos por aquellos.

Ministros de viaje.

Madrid 28 (8 noche.)

El conde de Romanones ha salido para Zúñiga.

El Sr. Suárez Inclán ha marchado a Burgos.

En los círculos políticos se asegura que el ministro de Instrucción pública pronunciará un importante discurso, contestando a los que el Sr. Canalejas ha dicho estos días.

La autopsia de un crimen.

Madrid 28 (8 noche.)

Se asegura que ha sido capturada Cecilia, la mujer que se supone autora del crimen de la calle de Fuencarral, y del cual ha sido víctima el señor Pastor.

La triple alianza.

Madrid 28 (11:15 noche.)

Dicen de Berlín que hoy se ha firmado el tratado de renovación de la triple alianza.

Madrid 28 (11:15 noche.)

Comunican de Londres que según el último parte facultativo el Rey está fuera de peligro, pero su restablecimiento será largo.

Hay que se le ha permitido abandonar el lecho, haciéndole ocupar un sillón con ruedas.

El Príncipe de Asturias, en compañía de la misión española que fué a Londres para asistir a la coronación, ha salido de aquella capital con dirección al Havre.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 27.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Pépetuo Interior . . . 72 75

4 0/0 Pequeños . . . 72 75

4 0/0 Fin corriente . . . 72 77

5 0/0 Amortizable . . . 92 40

5 0/0 Pequeños . . . 93 60

Cédulas Hipotecarias . . . 000 00

Cédulas del 4 por 100 . . . 100 35

Banco de España . . . 472 00

Banco Hispano-Americano . . . 000 00

Arrendamiento de Tabacos . . . 000 00

CAMBIOS.

Francos. París, vista . . . 36 60

Libras. Londres, vista . . . 00 00

BOLSA DE PARÍS.

Exterior español . . . 00 00

La Capitanía de Madrid

Madrid 28 (11:50 noche.)

Los políticos comentan las diligencias que se observan en el nombramiento de capitán general de Madrid.

Según unos, se firmará el miércoles. Por otros opina que no será hasta después del verano.

Es probable, dicen, que la ocupe el

general Linares; pero la creencia general es que la ocupará el Sr. Delgado Zaldúa.

«El Correo», órgano, como es sabido, del Sr. Sagasta, refiriéndose a los rumores que suponen hay dificultad para la firma del oportuno decreto, dice que es preferible declinar los poderes, no ejerciéndolos en toda su integridad.

Conviene, añade, que en todos momentos se vea la autoridad completa del Gobierno.

Lo que dice Sagasta.

Madrid 29 (2 15 mañana.)

El Sr. Sagasta ha desmentido que en Palacio se opongan dificultades a la firma del decreto sobre nombramiento de Capitán general de Madrid.

Desautoriza el Sr. Sagasta el artículo de «El Correo», de que ya he dado cuenta, diciendo que deben haberse afilado los torillos al maestro Ferreras.

Desgracias.

Madrid 29 (2 15 mañana.)

Dicen de La Unión, que en la mina «Concha», de aquella ciudad, ha estado una caldera, resultando muerta una niña, y heridos cinco obreros.

Exposición de muebles.

El público debe visitar

el Gran Bazar de muebles situado en la calle de

Reyes Católicos 57

frente al Correo, antes de

hacer ninguna compra.

En este bazar encontrará todo el mobiliario

que necesite, en condiciones

de perfección y economía,

verdaderamente excepcionales.

Interesantisimo.

A mitad de precio de todos.

— Calzado todo cosido —

PARA HOMBRE.

Brodequin 2 suelas piel color . . . 24 rs. par.

PARA SEÑORA.

Botina abrigó, con goma . . . 14 »

Brodequin piel mate . . . 14 »

— con mate chamois abrigó . . . 15 »

— buccero color, primera . . . 16 »

A las preciosas sale puede vender esta casa.

Suavidades en toda España.

Fabricación anual, 800.000 pares.

LA CHINA.

Ha dado comienzo

en este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

de este establecimiento con la realización

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

38 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Subdirección en Granada: plaza

del Carmen, núm. 18, entresuelo y

salle de Martínez Durán núm. 1.

HUMORES

Los herpes, escrófulas,

sífilis crónicas, sarna y

otras enfermedades de la

piel o internas de origen

humoral se curan con el

Azúfre líquido vul-

canizado del Dr. Ter-

razas, tomado a gotas.

Para aplicaciones ex-

ternas, úsese la Poma-

da de azúfre líquido

del mismo autor. En Far-

macias.—Depósito en Bar-

celona, Universidad 21.

La acreditada corsetera

Concepto en Gentil, establecida

antes en la calle de Príncipe,

se ha trasladado a la calle de

la Chica, número 14, donde se

hacen todos los trajes y corsés de

la última moda.

Hay reducciones para probar y se

hacen los trajes y corsés de

la última moda.

10, San Isidro, 10.

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los

medicamentos GASTANZI son los

únicos que curan cualquier

enfermedad venérea o

sífilis. Para más detalles léase en

la página Mitigaciones Confías a Inyección

anti-sifilíticas y Read anti-sifilíticas

GASTANZI.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Dr. Porpetta,

Director de Museos anatómicos de la

Facultad de Medicina, de 11 a 1.

Enrique Lozano núm. 11.

Academia de Correos

Convocatoria próxima

Preparación completa para el

ingreso en el Cuerpo. Lecciones

